

Signatura: EB 2012/106/R.20
Tema: 11 c) iii)
Fecha: 9 de agosto de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Indonesia para el

Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ronald Hartman
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2184
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 106º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de septiembre de 2012

Para aprobación

Índice

| | |
|---|------------|
| Acrónimos y siglas | ii |
| Mapa de la zona del proyecto | iii |
| Resumen de la financiación | iv |
| Recomendación de aprobación | 1 |
| I. Contexto estratégico y justificación | 1 |
| A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza | 1 |
| B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados | 2 |
| II. Descripción del proyecto | 2 |
| A. Zona del proyecto y grupo objetivo | 2 |
| B. Objetivo de desarrollo del proyecto | 3 |
| C. Componentes/efectos directos | 3 |
| III. Ejecución del proyecto | 3 |
| A. Enfoque | 3 |
| B. Marco organizativo | 4 |
| C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos | 4 |
| D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza | 5 |
| E. Supervisión | 6 |
| IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto | 6 |
| A. Costos del proyecto | 6 |
| B. Financiación del proyecto | 6 |
| C. Resumen de los beneficios y análisis económico | 6 |
| D. Sostenibilidad | 7 |
| E. Determinación y mitigación del riesgo | 7 |
| V. Consideraciones institucionales | 8 |
| A. Conformidad con las políticas del FIDA | 8 |
| B. Armonización y alineación | 8 |
| C. Innovación y ampliación de escala | 9 |
| D. Actuación normativa | 9 |
| VI. Instrumentos y facultades jurídicos | 9 |
| VII. Recomendación | 9 |
| | |
| Anexo | |
| Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado) | 10 |
| Apéndice | |
| I. Logical framework (Marco lógico) | |

Acrónimos y siglas

| | |
|------|---|
| OGP | oficina de gestión del proyecto |
| POA | plan operativo anual |
| RIMS | sistema de gestión de los resultados y el impacto |
| SyE | seguimiento y evaluación |
| UEP | unidad de ejecución del proyecto |

Mapa de la zona del proyecto



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.



Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Indonesia

Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras

Resumen de la financiación

| | |
|---|---|
| Institución iniciadora: | FIDA |
| Prestatario/receptor: | República de Indonesia |
| Organismo de ejecución: | Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca |
| Costo total del proyecto: | USD 43,24 millones |
| Cuantía del préstamo del FIDA: | DEG 15,87 millones (equivalente a USD 24,2 millones, aproximadamente) |
| Cuantía de la donación del FIDA: | DEG 1,18 millones (equivalente a USD 2,0 millones, aproximadamente) |
| Condiciones del préstamo del FIDA: | Plazo de 15 (a 18) años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre |
| Cofinanciador: | Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria |
| Cuantía de la cofinanciación: | EUR 6,28 millones (equivalente a USD 7,8 millones, aproximadamente) |
| Condiciones de la cofinanciación: | Ordinarias |
| Contribución del prestatario/receptor: | USD 7,1 millones |
| Contribución de los beneficiarios: | USD 2,1 millones |
| Institución evaluadora: | FIDA |
| Institución cooperante: | Supervisado directamente por el FIDA |

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República de Indonesia para el Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras, que figura en el párrafo 48.

Propuesta de préstamo y donación a la República de Indonesia para el Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. En el último decenio Indonesia, la mayor economía del sudeste asiático, ha progresado rápidamente hacia una democracia electoral, dinámica, muy competitiva y descentralizada, con una clase media en rápido crecimiento. El país logró capear la crisis financiera de 2008 y en los últimos años su economía ha sido una de las que mejores resultados han alcanzado en toda la región. Además, ha hecho importantes avances en la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad, al tiempo que ha promulgado políticas para crear oportunidades de empleo y perfeccionar las competencias técnicas, mejorar la infraestructura y los servicios públicos y hacer frente a los problemas de mala gobernanza heredados del pasado. A pesar de esos impresionantes avances, sigue habiendo problemas importantes por resolver, sobre todo en lo relativo a la reducción de la pobreza, que aún persiste en muchas zonas, sobre todo en las regiones orientales del país.
2. Indonesia está tratando de convertirse en el mayor productor pesquero del mundo de aquí a 2015, lo que requerirá que se triplique la producción. La pesca en pequeña escala representa actualmente el 92% de la producción total. Esto brinda una importante oportunidad a los cerca de 7,9 millones de pescadores indonesios que viven en condiciones de pobreza y que representan el 25,1% del total de la población pobre.
3. En Indonesia las comunidades de pescadores se caracterizan por su enorme diversidad, que es el resultado de la gran variedad de entornos físicos y culturales. Muchas comunidades costeras y pesqueras tienen una economía marina floreciente, mientras que para otras resulta cada vez más arduo conseguir buenos rendimientos de sus actividades pesqueras debido a la dificultad para acceder a los mercados y, en algunas zonas, a la disminución de los niveles de captura. En algunas comunidades, la pesca destructiva y en ocasiones excesiva está teniendo efectos negativos en la base de recursos. El sector costero y marino y, más concretamente, el subsector de la pesca en pequeña escala representan el nexo entre la pobreza y un entorno cada vez más frágil. Los miembros de las comunidades pesqueras a menudo son pobres y para ganarse la vida dependen en gran medida de la pesca de bajura en pequeña escala. En algunos lugares los ingresos derivados de la pesca pueden ser insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia. Es habitual que las comunidades de pescadores estén entre las más pobres de un distrito, especialmente los que están más alejados de los principales mercados. Muchas de estas comunidades se encuentran en la primera línea de los efectos del cambio climático: pautas meteorológicas cada vez más irregulares, erosión costera y pérdida progresiva de los arrecifes de coral a causa de la acidificación de los océanos. El escaso acceso a capital y equipo, el aumento de los costos

operacionales, la utilización de métodos de pesca destructivos e ilegales y la deficiente gestión por parte de los acuicultores dejan gran margen para llevar a cabo intervenciones positivas y bien administradas en el subsector.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

4. Hay cuatro razones principales por las que el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca propuso elaborar el Proyecto de Fomento de las Comunidades Costeras y por las que el FIDA debería considerar la posibilidad de financiarlo: i) las comunidades costeras y las situadas en islas pequeñas¹ están entre las más pobres de sus respectivos distritos; con frecuencia las principales iniciativas de desarrollo económico las dejan de lado, ya que tienden a centrarse en las comunidades a las que es posible llegar por la red viaria principal; ii) muchas comunidades costeras han demostrado motivación y voluntad para mejorar su situación económica y hacerse cargo de las iniciativas de desarrollo, como demuestra toda una serie de programas recientes; iii) existen buenas oportunidades económicas aprovechando el interés de Indonesia por desarrollar la "economía azul", sobre todo para una gama de productos marinos de elevado valor que pueden producirse en establecimientos de acuicultura y maricultura y tienen un gran potencial comercial, y iv) el proyecto se propone apoyar directamente las políticas y prioridades gubernamentales establecidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y en el Plan estratégico pesquero nacional para el período 2010-2014.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

5. El proyecto se ejecutará en la región oriental de Indonesia, en zonas en las que la incidencia de la pobreza es elevada. La atención se centrará en un número limitado de distritos con ambientes marinos y contextos socioculturales distintos.
6. Se han seleccionado doce distritos de 9 provincias según los criterios siguientes: i) su capacidad para participar con éxito en las actividades del proyecto y demostrar voluntad política y financiera; ii) la presencia de un número de comunidades isleñas y costeras suficiente para justificar su participación en el proyecto; iii) el potencial para aumentar los ingresos derivados de las operaciones pesqueras y marinas, y iv) las posibilidades de ampliar las actividades. La selección comprende una amplia sección transversal de distritos con capacidad para reproducir las intervenciones del proyecto en el futuro. Gracias a la inclusión de ambientes marinos diferentes, el proyecto estará en condiciones de introducir diversos métodos de gestión de los recursos, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo económico sostenible de la maricultura, la captura y otras operaciones relacionadas con los recursos marinos.
7. En cada distrito se propone elegir un total de 15 aldeas, situadas en la costa y en islas de pequeño tamaño, aplicando los criterios siguientes: i) nivel de pobreza; ii) motivación demostrada y participación satisfactoria en programas anteriores; iii) potencial de producción marina y pesquera y capacidad para agregar valor, e iv) inclusión de islas pequeñas en cada ubicación. Se ha seleccionado un total de 180 aldeas. Según los cálculos, cada aldea del proyecto estará formada en promedio por unos 660 hogares, de los que aproximadamente el 60% participará directa o indirectamente en las actividades de pesca y acuicultura y en otras actividades marinas. En total, el grupo de beneficiarios directos estará integrado por unos 70 000 hogares (320 000 personas).

¹ Las comunidades beneficiarias están ubicadas a lo largo de la costa de los distritos seleccionados y en islas de pequeño tamaño que forman parte de esos distritos; en este informe el término "costero" se aplica tanto a la costa continental como a esas pequeñas islas.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

8. El objetivo general del proyecto es reducir la pobreza y potenciar el crecimiento económico de las comunidades pobres pero activas de la costa y las pequeñas islas. El objetivo de desarrollo es aumentar los ingresos domésticos de las familias dedicadas a las actividades pesqueras y marinas en las comunidades destinatarias.

C. Componentes/efectos directos

9. **Empoderamiento, gestión de los recursos y desarrollo comunitarios.** Este componente tiene por objeto habilitar a los hogares destinatarios para que lleven a cabo actividades económicas marinas que sean rentables y no tengan efectos perjudiciales en los recursos marinos. El componente se basa en la amplia experiencia y las enseñanzas extraídas de otros proyectos ejecutados en Indonesia y en él se adoptará un enfoque de planificación participativa en las aldeas centrado en el desarrollo económico basado en los recursos marinos, trabajando dentro de las comunidades principalmente a través de grupos y asociaciones. Además, se fortalecerá la capacidad de las comunidades para ejecutar las actividades del proyecto y asumir el control de su propio desarrollo, y se facilitará el acceso tanto del Gobierno como del sector privado a apoyo técnico y financiero. El componente consta de tres subcomponentes de base comunitaria: 1.1 Facilitación, planificación y seguimiento comunitarios; 1.2 Evaluación, planificación y gestión conjunta de los recursos costeros, y 1.3 Inversión en las aldeas centrada en el mercado.
10. **Apoyo a los distritos en favor del desarrollo económico basado en los recursos marinos.** El efecto directo que se prevé obtener con el componente 2 es la ampliación, en los distritos del proyecto, de las oportunidades económicas para realizar operaciones marinas y pesqueras sostenibles en pequeña escala basadas en el mercado. El objetivo de este componente es apoyar las intervenciones del proyecto a nivel de aldea realizando inversiones complementarias a nivel de distrito. Estas últimas son necesarias para eliminar los obstáculos con que se enfrentan las comunidades y que les impiden obtener todos los beneficios potenciales de las inversiones, y crear oportunidades para que las comunidades mejoren la productividad de las actividades marinas y pesqueras y consigan mayores beneficios de la comercialización de sus productos. El componente consta de dos subcomponentes: el primero se centra en la infraestructura, la innovación y la creación de capacidad institucional (2.1 Inversión y creación de capacidad a nivel de distrito), y el segundo, en los mercados y las cadenas de valor (2.2 Apoyo a los mercados y las cadenas de valor).
11. **Gestión del proyecto.** En el marco de este componente se dispondrá lo necesario para ejecutar las actividades del proyecto en cada distrito, bajo la supervisión nacional, y se sentarán las bases para la reproducción y ampliación de esas actividades. Los productos previstos son los siguientes: i) establecer una oficina de gestión del proyecto (OGP) y de 12 unidades de ejecución del proyecto (UEP) que desempeñen su labor con eficacia, y ii) facilitar la reproducción y ampliación del proyecto. Desde el punto de vista de la inversión, el componente 3 se ocupa del costo total de la gestión del proyecto y la prestación a las comunidades de los servicios conexos.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

12. El enfoque del proyecto consta de los cuatro elementos principales que se describen a continuación.
13. El empoderamiento comunitario, que sigue siendo una de las líneas estratégicas clave de los programas de desarrollo gubernamentales, determinará la modalidad de ejecución, constituirá el elemento principal de trabajo e interacción sobre el que se estructurará el diseño del proyecto y será la base de sus actividades de inversión. El

empoderamiento comunitario mejorará la transparencia y la rendición de cuentas en relación con el uso de los fondos del proyecto e inspirará los métodos de gestión del proyecto.

14. La estrategia centrada en el mercado y las intervenciones conexas permitirán a los hogares dedicados a la pesca o a otras actividades marinas incrementar sus ingresos mediante el aumento sostenible de los rendimientos netos derivados de los productos de la pesca y otros productos marinos. La creación comunitaria de grupos empresariales será la intervención clave para generar oportunidades económicas. Esos grupos empresariales funcionarían como el "motor" de las cadenas de valor de gran potencial que el proyecto respaldará.
15. La importancia atribuida a la pobreza y a la focalización favorable a la población pobre ha sido un factor determinante en la selección de las comunidades del proyecto. En estas, la atención se centra en la población pobre activa y en su inclusión en las actividades del proyecto.
16. La reproducción y ampliación previstas de las actividades y procesos del proyecto también ha influido en la selección de los distritos, y ha determinado la diversidad física y social y la dispersión geográfica de los distritos del proyecto, que se extienden desde Kalimantan occidental hasta Papua. Aunque el uso de este enfoque influirá en la estructura de gestión del proyecto y en su funcionamiento, y conllevará mayores costos de ejecución, gracias a él los desperdigados distritos del proyecto se convertirán en polos regionales donde se experimentará una amplia gama de soluciones en comunidades distintas y predominantemente pobres.

B. Marco organizativo

17. El proyecto se ejecutará en el marco del Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca y la responsabilidad general de la ejecución recaerá en los distritos. Aun así, las aldeas serán las principales responsables de gestionar la ejecución de las actividades.
18. A nivel central, el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca nombrará a un equipo que, dentro de la Dirección General de Asuntos Marinos, Costas e Islas Pequeñas, constituirá la plantilla de la OGP y será el responsable de orientar la ejecución del proyecto y prestar apoyo a la gestión. La OGP facilitará los procesos de planificación, compilará los planes operativos anuales (POA), asignará recursos, proporcionará apoyo a la ejecución, hará el seguimiento de los resultados y realizaciones, y coordinará las iniciativas de múltiples distritos.
19. A nivel de distrito, el funcionamiento de las UEP correrá a cargo de equipos de personal especializado formados en los distintos organismos de asuntos marinos y pesca de distrito; a esos equipos se les encomendará la gestión y ejecución del proyecto. En las comunidades, el proyecto se encargará de crear grupos de trabajo integrados por miembros de los hogares dedicados a la pesca y otras actividades marinas. Los organismos provinciales de asuntos marinos y pesca y los centros técnicos regionales desempeñarán la función, limitada pero importante, de garantizar que el proyecto sea coherente con los planes y políticas del sector, prestar apoyo técnico, contribuir a la gestión de los conocimientos y promover vínculos con programas complementarios.
20. Para supervisar y brindar orientación al proyecto se establecerá un comité directivo nacional a nivel central encargado de la supervisión y la coordinación general.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

21. La planificación del proyecto se basará en procesos participativos que se llevarán a cabo en cada una de las aldeas seleccionadas. Para ello será importante que los facilitadores comunitarios del proyecto gestionen dichos procesos de forma eficaz, junto con el apoyo de ONG especializadas y asociados del sector privado. El producto generado por este proceso de planificación serán planes trienales para el desarrollo

de las aldeas basado en los recursos marinos, que incluirán estrategias para la gestión de las zonas de ordenación de recursos costeros designadas. Esos planes de desarrollo se traducirán en actividades de inversión financiadas en el marco de los subcomponentes 1.2 y 1.3, y serán la base para compilar los POA. Estos, junto con los indicadores cuantificados y basados en los resultados (que figurarán en el marco lógico), se utilizarán para el seguimiento del proyecto. A principios del primer año se realizará una encuesta de referencia que servirá de base para las evaluaciones posteriores y para la revisión a mitad de período y el examen final del proyecto.

22. Antes de ejecutar el proyecto, la OGP establecerá un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) que sea satisfactorio para el FIDA. El sistema de SyE estará interrelacionado a todos los niveles y revelará los efectos de las inversiones del proyecto en todos los beneficiarios y los principales interesados. El sistema de SyE deberá prever la elaboración de informes financieros y sobre los progresos materiales, respetará los requisitos del Gobierno y del FIDA en materia de presentación de informes e incluirá los datos del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). También se ocupará del seguimiento de los avances, el impacto y los efectos directos.
23. La gestión de los conocimientos desempeñará un papel importante en la puesta a prueba, reproducción y ampliación de determinados aspectos del diseño del proyecto. Además, servirá de base para reproducir los buenos resultados del proyecto y proporcionará la capacidad analítica para resolver problemas y adaptar las actividades del proyecto a las cambiantes circunstancias ambientales, sociales y económicas de las zonas objetivo. Los cuatro centros técnicos regionales recibirán apoyo especial en la esfera de la gestión de los conocimientos para facilitar las actividades del proyecto y fomentar su capacidad en ese ámbito.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

24. Para recibir los fondos por adelantado, el prestatario/receptor abrirá y mantendrá en el Banco Central de Indonesia tres cuentas: dos en dólares estadounidenses para los fondos del préstamo y la donación del FIDA y otra en euros para la contribución del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria (Fondo Fiduciario de España). Los fondos se transferirán desde el nivel nacional a las tesorerías de distrito, las cuales se encargarán de ponerlos a disposición de las UEP, los proveedores y los grupos comunitarios de las aldeas abarcadas por el proyecto.
25. Las disposiciones de gestión financiera se ajustarán a los sistemas gubernamentales, prestando con todo la debida consideración a las normas y reglamentos del FIDA en materia de documentación de los desembolsos, adquisiciones y contrataciones, y auditoría. Dada la limitada experiencia, sobre todo a nivel de distrito, en ejecución de proyectos financiados a escala internacional, se prestará especial atención a la creación de capacidad y la capacitación en finanzas y adquisiciones y contrataciones. La OGP central y las UEP de distrito se encargarán de las funciones de gestión financiera y gobernanza general del proyecto. El personal administrativo de las UEP de distrito tendrá a su cargo la ejecución cotidiana de las actividades del proyecto y rendirá cuentas de sus resultados.
26. La Ley nacional de adquisición y contratación pública (*Perpres* 54/2010) será válida en la medida en que sea compatible con las directrices del FIDA en la materia.
27. Con arreglo a la sección 9.03 del artículo IX de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y a las directrices del FIDA para la auditoría de proyectos, la autoridad fiscalizadora nacional será la responsable de realizar las auditorías del caso.

E. Supervisión

28. El FIDA supervisará directamente el proyecto cada dos años. Además, el Fondo no va a tardar mucho en establecer una oficina en Indonesia dirigida por un gerente del programa en el país destacado sobre el terreno.

Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y a las políticas operacionales del FIDA

29. Se prevé una excepción al artículo 5.01 d) para la concesión de un período de gracia de cinco años.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

30. Los costos totales para un período de cinco años se estiman en USD 43,2 millones, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, que ascienden respectivamente al 3% y al 5% de los costos básicos. El componente de divisas se estima en USD 6,1 millones, esto es, el 14% de los costos básicos.

B. Financiación del proyecto

31. Los costos del proyecto, que ascienden al equivalente de USD 43,2 millones, se financiarán mediante un préstamo del FIDA de USD 24,2 millones y una donación de USD 2,0 millones; un monto equivalente a USD 7,8 millones del Fondo Fiduciario de España; una contribución del Gobierno de alrededor de USD 7,1 millones, que incluirá USD 2,8 millones en impuestos y derechos, y una contribución de los beneficiarios por el equivalente de USD 2,1 millones.

Componentes por financiador (en miles de USD)

| | Gobierno | | Préstamo del FIDA | | Donación del FIDA | | Fondo Fiduciario de España | | Beneficiarios | | Total |
|---|----------|------|-------------------|------|-------------------|------|----------------------------|------|---------------|------|----------|
| | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía | % | Cuantía |
| A. Empoderamiento, gestión de los recursos y desarrollo comunitarios | | | | | | | | | | | |
| 1. Facilitación, planificación y seguimiento comunitarios | 104,5 | 1,8 | 1 337,9 | 22,7 | - | - | 4 458,6 | 75,6 | - | - | 5 901,1 |
| 2. Evaluación, planificación y gestión conjunta de los recursos costeros | 511,6 | 9,5 | 4 253,7 | 79,1 | - | - | 614,0 | 11,4 | - | - | 5 379,2 |
| 3. Inversión en las aldeas centrada en los mercados | 1 037,9 | 6,4 | 11 104,4 | 68,2 | 2 000,2 | 12,3 | - | - | 2 131,2 | 13,1 | 16 273,7 |
| Total parcial del componente de empoderamiento, gestión de los recursos y desarrollo comunitario | 1 654,0 | 6,0 | 16 696,0 | 60,6 | 2 000,2 | 7,3 | 5 072,6 | 18,4 | 2 131,2 | 7,7 | 27 554,0 |
| B. Apoyo a los distritos en favor del desarrollo económico basado en los recursos marinos | | | | | | | | | | | |
| 1. Inversión y creación de capacidad a nivel de distrito | 176,4 | 6,4 | 2 409,1 | 87,5 | - | - | 166,4 | 6,0 | - | - | 2 751,8 |
| 2. Apoyo a los mercados y las cadenas de valor | 519,0 | 10,0 | 2 827,3 | 54,5 | - | - | 1 823,0 | 35,1 | 20,7 | 0,4 | 5 190,1 |
| Total parcial del componente de apoyo a los distritos en favor del desarrollo económico basado en los recursos marinos | 695,4 | 8,8 | 5 236,4 | 65,9 | - | - | 1 989,4 | 25,0 | 20,7 | 0,3 | 7 941,9 |
| C. Gestión del proyecto | 4 740,4 | 61,2 | 2 267,6 | 29,3 | - | - | 738,0 | 9,5 | - | - | 7 746,0 |
| | 7 089,8 | 16,4 | 24 200,0 | 56,0 | 2 000,2 | 4,6 | 7 800,0 | 18,0 | 2 151,9 | 5,0 | 43 241,9 |

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

32. El proyecto redundará principalmente en beneficio de las comunidades participantes: las iniciativas de empoderamiento comunitario contribuirán a reforzar la capacidad, la autosuficiencia y la habilidad para interactuar eficazmente con el mercado, mientras que las inversiones en los subproyectos y en infraestructura para la generación de ingresos mejorarán las oportunidades económicas y comerciales. En las 180 aldeas seleccionadas por el proyecto se beneficiarán unos 70 000 hogares

dedicados a la pesca y otras actividades marinas (que equivalen a 320 000 personas). Las tasas internas de rendimiento financiero y rendimiento económico son positivas, respectivamente del 15,0% y el 19,6%.

D. Sostenibilidad

33. El proyecto se enmarcará en un contexto dominado por el mercado y el sector privado y promoverá la creación de grupos de desarrollo empresarial que, en caso de tener éxito, sostendrán las actividades con sus propios recursos una vez que el proyecto haya finalizado. De modo parecido, el proceso de empoderamiento comunitario contribuirá a que las comunidades progresen, habilitándolas para llevar a cabo iniciativas de desarrollo y, por consiguiente, para ser más autosuficientes. Además, se elaborará un marco de gestión y gestión conjunta de los recursos y se formularán una serie de medidas para crear una base sostenible de recursos que permita a las comunidades en el futuro conseguir rendimientos seguros de las actividades de pesca y maricultura y adaptarse a las amenazas y al impacto del cambio climático.

E. Determinación y mitigación del riesgo

34. Se han detectado tres riesgos principales, para los que se ha definido claramente una estrategia de mitigación.
35. **La dispersión geográfica y la ejecución escalonada del proyecto.** La distribución geográfica de los distritos obedece a la naturaleza experimental del proyecto y a la necesidad de trabajar con una amplia variedad de recursos y entornos marinos y en distintas condiciones económicas y sociales, con el fin de aumentar las posibilidades de reproducción y ampliación. Para mitigar este riesgo: i) las importantes actividades de puesta en marcha comenzarán seis meses antes de la entrada en vigor del proyecto, utilizando los recursos públicos ya presupuestados en 2012 para el proyecto, y ii) el primer año las actividades se realizarán a una escala reducida, ejecutando el proyecto solo en tres de las 15 aldeas seleccionadas en cada distrito, para lo que se elegirán las comunidades más dinámicas que posean un buen historial en la ejecución de proyectos parecidos basados en la facilitación comunitaria. De esta forma se creará un terreno propicio al aprendizaje para las otras aldeas, los agentes de movilización social y el personal directivo del proyecto.
36. **Presión sobre los recursos marinos.** Si bien en muchas zonas hay indicios claros de pesca excesiva, este fenómeno no afecta por igual a todos los tipos de pesca. Las estadísticas nacionales confirman que las especies demersales y pelágicas de gran tamaño están sobreexplotadas, mientras que las especies pelágicas de pequeño tamaño, que son especialmente importantes para los pescadores en pequeña escala, aún ofrecen buenas posibilidades. La explotación actual en la mayoría de las zonas del proyecto es moderada. Por otra parte, la estrategia del proyecto y las inversiones de los grupos empresariales se centrarán, más que en la pesca de captura, en la acuicultura, la maricultura y el cultivo de algas. En las zonas donde la pesca de captura sea la única opción viable debido al tipo de costa y de aguas adyacentes, el proyecto se encargará de gestionar las actividades pesqueras adicionales para evitar efectos negativos en las poblaciones de peces. Para ello, el proyecto contempla una importante intervención en la esfera de la gestión de los recursos marinos (subcomponente 1.2), en la que se prevé estipular disposiciones de gestión conjunta en todas las aldeas del proyecto.
37. **Ampliación y reproducción.** Siempre existe el peligro de que otras aldeas y distritos no reconozcan los beneficios derivados de las actividades del proyecto y carezcan de la motivación necesaria para hacerlas suyas, o de que su actuación se vea limitada por la falta de financiación disponible. En el diseño se han incorporado una serie de medidas para mitigar este riesgo: i) promover la intervención de otras aldeas y oficiales de organismos pesqueros en la ejecución del proyecto por medio de visitas de demostración, su participación en las distintas fases de ejecución, la difusión de ejemplos de éxito y experiencias, y los intercambios entre aldeas;

ii) lograr que el Gobierno confirme que tiene intención de aprovechar la experiencia del proyecto para extender su programa de donaciones en bloque a actividades que se ejecuten en el marco del proyecto —muy probablemente prorrogando el programa de pesca denominado *Program Nasional Pemberdayaan Masyarakat Mandiri*— y que dispone del presupuesto para hacerlo; de hecho, varias provincias ya han comprometido fondos para ampliar las actividades del programa a los distritos adyacentes, y iii) los grupos empresariales a los que el proyecto recurrirá no necesitarán donaciones de contrapartida para reproducir sus actividades porque esas empresas habrán demostrado que son viables con financiación en forma de préstamo.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

38. El proyecto está alineado con el objetivo general del FIDA de empoderar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales de los países en desarrollo para que mejoren sus ingresos y la seguridad alimentaria en el hogar. Además, se ajusta al Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) y a los principios de actuación en él enunciados, así como a sus políticas y procedimientos (como el RIMS y las políticas en materia de focalización, empresas rurales, cambio climático, financiación rural y actuación en relación con los pueblos indígenas).

Género

39. El proyecto tendrá un impacto positivo en las cuestiones de género al aumentar los ingresos de las mujeres, en particular prestando apoyo a las actividades de comercialización que suelen estar en manos de las mujeres y fomentando su participación en el sector de la acuicultura, sobre todo el cultivo de algas. También se promoverá una participación equilibrada de hombres y mujeres en los grupos de trabajo del proyecto y en la contratación de facilitadores comunitarios.

Conclusiones del proceso de evaluación ambiental del FIDA

40. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental y social, se ha asignado al proyecto la categoría B, por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

B. Armonización y alineación

41. El mandato del Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca consiste en administrar y conservar las zonas costeras y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y marinos en pos del crecimiento económico de las comunidades ubicadas en la costa y las islas pequeñas. En 2010 se promulgó una política general de pesca² que brinda orientación a las iniciativas del proyecto. La política se estructura en torno a la promoción de cuatro elementos —la población pobre, el empleo, el crecimiento y la sostenibilidad— y se pondrá en práctica mediante una serie de estrategias, las más importantes de las cuales se centran en el programa *Minapolitan*³ y en los conceptos de iniciativa empresarial, creación de redes, tecnología e innovación; y empoderamiento y fortalecimiento institucional de grupos comunitarios. El firme compromiso con las comunidades y la reducción de la pobreza, y el reconocimiento de que se necesitan iniciativas centradas en los mercados y actividades de fomento empresarial en las que se haga hincapié en los grupos comunitarios proporcionan una base sólida para el proyecto. En las estrategias del Gobierno se pone el acento en adoptar medidas de conservación de los recursos para combatir los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos, como los recientes tsunamis; varios programas importantes, como el Programa de manejo y rehabilitación de los arrecifes de coral, abordan directamente este tema.

² Plan estratégico del Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca, 2010-2014

³ *Minapolitan* es el nombre de un programa gubernamental, administrado por el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca, que se ejecuta en todo el país y cuyo objetivo es promover y poner a prueba nuevas iniciativas en el sector pesquero.

C. Innovación y ampliación de escala

42. El proyecto se ha elaborado con la intención de ampliar la escala de este teniendo en cuenta los objetivos normativos de Indonesia en favor del desarrollo de la economía azul en el país. El proyecto incluye varias innovaciones que denotan su carácter experimental. Los distritos se han seleccionado por su compatibilidad con las actividades y procesos del proyecto, lo que se ha traducido en una marcada diversidad física y social y en una gran dispersión geográfica de los distritos, que se extienden desde Kalimantan occidental a Papua. Gracias a este enfoque los distritos del proyecto, caracterizados por su dispersión, se convertirán en polos regionales donde se pondrá a prueba una amplia gama de soluciones innovadoras en comunidades diferentes y predominantemente pobres. De esta forma se promoverán la reproducción y la ampliación de escala en otros distritos de Indonesia, exponiendo a los habitantes de distritos contiguos a las actividades del proyecto después de la revisión a mitad de período y habilitándolos para comprender los procesos y captar enseñanzas que faciliten la ejecución de determinadas actividades en sus distritos.

D. Actuación normativa

43. El proyecto responde a la necesidad de promover la reducción de la pobreza e introducir mejoras en la pesca en pequeña escala y la producción marina mediante el empoderamiento comunitario, el fortalecimiento de los grupos y el fomento de empresas vinculadas a los mercados. Está alineado con los objetivos normativos del Gobierno en materia de economía azul, que engloban las esferas de crecimiento equitativo, desarrollo y medio ambiente, y los respalda. Además, se atenderá la necesidad acuciante de abordar los problemas de la degradación de los recursos y el cambio climático, restableciendo los ecosistemas marinos, manteniendo servicios relacionados con el ecosistema y aumentando la concienciación y la capacidad de las comunidades costeras.
44. El proyecto proporcionará al Gobierno la experiencia, los modelos de desarrollo y las enseñanzas que necesita para reproducir las actividades del proyecto en otras comunidades costeras de los distritos seleccionados y para ampliar su escala en distritos dotados de recursos y perfiles socioculturales parecidos. Ya se han previsto asignaciones de fondos del Gobierno a nivel nacional, provincial y de distrito para esas iniciativas de reproducción y ampliación.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

45. Un convenio de financiación entre la República de Indonesia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
46. La República de Indonesia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
47. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VII. Recomendación

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia, por una cuantía equivalente a quince millones ochocientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 870 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Indonesia, por una cuantía equivalente a un millón ciento ochenta y seis mil derechos especiales de giro (DEG 1 186 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo Fiduciario Español para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, actuando por medio del FIDA en calidad de fideicomisario, conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Indonesia, por una cuantía equivalente a seis millones doscientos ochenta y ocho mil euros (EUR 6 288 000) (equivalente a USD 7 800 000, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement

IFAD LOAN NO. _____
IFAD GRANT NO. _____
TRUST LOAN NO. _____

FINANCING AGREEMENT

Coastal Community Development Project
(CCDP)

between the

REPUBLIC OF INDONESIA

and the

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

and the

Spanish Food Security Co-financing Facility Trust Fund

Signed in

on

FINANCING AGREEMENT

IFAD loan Number:

IFAD grant Number:

Trust loan Number:

Project Title: Coastal Community Development Project (the "Project")

The Republic of Indonesia (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

The Spanish Food Security Co-financing Facility Trust Fund (the Trust)

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Preamble

WHEREAS the Executive Board of the International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD"), at its 100th Session approved the establishment of a Spanish Food Security Co-Financing Facility Trust Fund ("the Trust") and further approved that the Trust, acting through IFAD in its capacity as the Trustee of the Trust, enter into a borrowing agreement with the Kingdom of Spain (Spain);

WHEREAS Spain and IFAD, in its capacity as Trustee of the Trust, signed the Borrowing Agreement on 28 December 2010;

WHEREAS IFAD has agreed to extend a loan and a grant to the Borrower for the purpose of financing the Project, on the terms and conditions set forth in this Agreement;

WHEREAS, on the basis of the above and other considerations, the Trust has agreed to extend a Trust Loan to the Borrower for the purpose of increasing the financing in respect of the above referred Project, on the terms and conditions set forth in this Agreement;

NOW THEREFORE, the parties hereto hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan and a Grant and the Trust shall provide a Trust Loan to the Borrower (collectively referred to as "the Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

- 1 (a) The amount of the IFAD Loan is fifteen million eight hundred and seventy thousand Special Drawing Rights (SDR 15 870 000).
- (b) The amount of the IFAD Grant is one million one hundred and eighty-six thousand Special Drawing Rights (SDR 1 186 000).
- (c) The amount of the Trust Loan is six million two hundred and eighty-eight thousand Euro (EUR 6 288 000).

2. The IFAD Loan is granted on ordinary terms according to the IFAD Reference Interest Rate.

3. The Trust Loan is granted on ordinary terms according to the IFAD Reference Interest Rate applicable to Trust Loans.

4. The Loan Service Payment Currency for the IFAD loan shall be United States dollars.

The Loan Service Payment Currency for the Trust loan shall be Euro.

5. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.

6. Payments of principal and interest of the IFAD loan and the Trust loan shall be payable on each 1 March and 1 September.

7. There shall be three Designated Accounts at the Bank of Indonesia for the benefit of the Lead Project Agency, one in United States dollars for the IFAD Loan, one in United States dollars for the IFAD Grant and one in Euro for the Trust Loan.

8. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project in the amount of approximately seven million United States dollars, including taxes and duties estimated at two million eight hundred thousand United States dollars.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Directorate General of Marine, Coasts and Small Islands (DGMCSI), Ministry of Marine Affairs and Fisheries (MMAF).

2. The Project Completion Date shall be the fifth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The IFAD loan and grant and the Trust loan will be administered and the Project supervised by the Fund.

Section E

1. The following is designated as an additional ground for suspension of this Agreement: any transfer of key project staff, except in the case of unsatisfactory job

performance, shall be communicated to IFAD at least three months prior to the planned transfer.

2. The following are designated as additional specific conditions precedent to withdrawal:

- (a) Creation of the Project Management Office (PMO) and Project Implementation Units (PIUs) and nomination of key staff to the satisfaction of IFAD;
- (b) Preparation of the AWPB for the first year of Project Implementation and the 18 month Procurement Implementation Plan satisfactory to IFAD;
- (c) Preparation of the Project Implementation Manual satisfactory to IFAD; and
- (d) Opening of the Designated Accounts and designation of persons authorized to sign withdrawal applications.

3. The following provision of the General Conditions shall not apply to this Agreement: The provision for a grace period of three (3) years contained in Section 5.01(d) of the General Conditions shall not apply to this Agreement. The grace period shall be of five (5) years.

4. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Director General of Debt Management
Ministry of Finance
Frans Seda Building, 2nd Floor
Jalan Dr. Wahidin Raya No. 1
Jakarta 10710, Indonesia

For Correspondence:

Attn: Director of Funds
Frans Seda Building, 6th Floor
Jalan Dr. Wahidin Raya No. 1
Jakarta 10710, Indonesia
Tel: (62-21) 3458289, 3865330
Fax: (62-21) 3812859

For Disbursements and Payments:

Attn: Director of Evaluation, Accounting and Settlements
Frans Seda Building, 7th Floor
Jalan Dr. Wahidin Raya No. 1
Jakarta 10710, Indonesia
Tel: (62-21) 3864778
Fax: (62-21) 3843712

For the Fund:

President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

Fax: +39065043463

For the Spanish Food Security Co-Financing Facility Trust Fund

President of the International Fund
for Agricultural Development in its capacity as Trustee
of the Spanish Food Security co-Financing Facility
Trust Fund
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This agreement, dated _____, has been prepared in the (English) language in six (6) original copies, three (3) for the Borrower and three (3) for the Fund.

REPUBLIC OF INDONESIA

Authorized Representative
Title

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

President

FOR THE SPANISH FOOD SECURITY
CO-FINANCING FACILITY TRUST FUND

President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Target Population.* The Project shall benefit approximately 70 000 households (direct and indirect beneficiaries), or approximately 320 000 people in twelve districts, in nine provinces in Eastern Indonesia (the "Project Area"). The twelve districts have been selected for inclusion in the project based on their ability to successfully participate in project activities, including a demonstrated political and financial commitment by the districts, qualifying numbers of poor coastal and small island communities, the potential for increasing incomes from fishing and marine operations, and the scope for scaling up activities in other districts. In addition a Learning Centre will also be established under the Project, in Badung.

2. *Goal.* The goal of the Project is: reduction in poverty and enhanced economic growth in active poor coastal and small island communities.

3. *Objectives.* The development objective of the Project is: increased household incomes for families involved in fisheries and marine activities in poor coastal and small island communities. In support of the development objective, the project would have three outcomes, each linked to one of the project's investment components: (i) target households implementing profitable marine-based economic activities with no detrimental effect on marine resources; (ii) expansion of economic opportunities in project districts for sustainable, market-based, small-scale fisheries/marine operations; and (iii) the project is being managed efficiently and transparently for the benefit of the project's target households and communities.

4. *Components.* The Project shall consist of the following Components:

4.1 Component 1 – Community Empowerment, Development and Resource Management. The outcome from the component would be: target households implementing profitable marine-based economic activities with no detrimental effect on marine resources. The component comprises three sub-components, all of which are community based.

- i. Sub-Component 1.1 - Community Facilitation, Planning and Monitoring. The expected output is: *marine and fisheries households' development priorities identified, agreed and documented*. The sub-component would provide the basis for implementation of all project activities within the community and also establish priorities that would guide the allocation of resources under the second and third sub-components.
- ii. Sub-Component 1.2 - Coastal Resource Assessment, Planning and Co-Management. The expected output is: *community-based marine resource management areas being managed effectively*. The Sub-component focus is sustainability of project interventions for long term economic health of project communities. Not only would the project facilitate effective co-management arrangements, but critically co-management would influence the selection of project investments in enterprise groups.
- iii. Sub-Component 1.3 - Market Focused Village Development. There would be two outputs: (i) financially sustainable community enterprises created under the project, and (ii) community infrastructure implemented under the project supporting marine-based economic activities in project villages. The

Sub-Component, which represents the largest project investment, with 39% of base costs, aims to stimulate successful investments in small-scale marine-related activities that respond to specific near-term market demand and raise the profitability and scale of production from sustainably managed marine resources.

4.2 Component 2 - District Support for Marine-Based Economic Development. The outcome of the Component would be: expansion of economic opportunities in project districts for sustainable, market-based, small-scale fisheries/marine operations. The aim of this component is to support the project's village-level interventions with complementary investments at the district level. The district investments are needed to remove constraints faced by the communities to realising the full benefits from their investments; and to open opportunities for communities to improve the productivity of their fishing and marine activities and capture greater benefits from marketing their products. The component comprises two sub-components, the first focuses on infrastructure, innovation and building institutional capacity; the second on markets and value chains.

- i. Sub-Component 2.1 - District-Level Investment and Capacity Building. The expected output from the sub-component is: *improved infrastructure and services supporting small scale fishing and marine activities established in the project districts*. The sub-component aims to: (i) facilitate investment in district-level marine infrastructure and services, often through public-private partnerships, in support of the small-scale fisheries and mariculture/aquaculture for the target communities; (ii) provide scope for the district fisheries offices to develop and implement new and innovative approaches on a limited/pilot scale; (iii) improve the capacity of the district, civil society and the business community. Opportunities for further capacity building will be reviewed at Mid-Term Review; and (iv) facilitate scaling up of project activities and approaches in other coastal villages in the district and in similar and often adjacent districts.
- ii. Sub-Component 2.2 - Market and Value Chain Support. The expected output is: *increased participation and earnings by small scale fishers and marine producers from prioritized high potential products in each project district*. The objective is to create opportunities for enterprise groups and individual households in target villages to profitably invest in production and first-stage marketing of sustainable, high potential marine products linked to market demand. This would be primarily achieved by implementing selected systematic interventions to create mutually profitable win-win opportunities between buyers and producers and remove other critical bottlenecks.

4.3 Component 3 - Project Management. The expected outputs are: (i) PMO and 12 PIUs established and operating effectively, and (ii) replication and scaling up of the project facilitated. This component provides for implementation for the range of project activities in each district, with national oversight, and lays the foundation for replication and extension of project activities.

II. Implementation Arrangements

1. The project will be implemented under DGMCSI, with the districts taking the main implementation responsibility; however, the villages would assume a major part of the responsibility for managing implementation of their project activities.
2. At the central level, the Lead Project Agency will appoint a team within DGMCSI to staff the PMO which would be responsible for guiding project implementation and providing management support. Key personnel for the PMO may be appointed from other relevant agencies. The PMO would facilitate planning processes, consolidate annual plans

and budgets, allocate resources, provide implementation support, monitor results and achievements and coordinate multi-district initiatives.

3. At district level, a team of dedicated staff within each District Marine Affairs and Fisheries Agency would form the PIUs and be assigned the responsibility for project management and implementation. Key personnel for the PIUs may be appointed from other relevant agencies. The district project team would be supported by two full time contracted experts – the District Technical Expert and District Market and Enterprise Development Specialist – who would support a team of community facilitators, one based in each village. While the regent (or Bupati) has overall titular responsibility for the project at district level, the head of the district fisheries administration (Dinas Kelautan dan Perikanan, or equivalent names that are directly responsible to MMAF), who is responsible to the Bupati, would have the overall financial responsibility for project funds at the district level. A full-time project Executive Secretary, appointed as a Deputy Director of the Dinas and responsible to the Kepala Dinas, would have full operational responsibility for project activities and would be the de facto project manager at the district level.

4. In the communities, the project set-up would involve the establishment of a project working group that would be selected from among the fishing/marine based households. Each village project working group would be constituted by five persons, each of who would be elected by the participating village households, with at least two members of the group being women. Consistent with the arrangements under PNPM, the working group would be legalized by the Village Head and registered with the *Dinas Kelautan dan Perikanan*.

5. The province (Provincial Marine Affairs and Fisheries Agencies) and Regional Technical Centres/Support Office of DGMCSI (BPSPL/BKKPN) would play a limited but important role in the project. As well as fulfilling its regular monitoring, evaluation and technical support roles, they would help ensure that the project is consistent with sector plans and policies, provide technical support, fulfil a knowledge management function and help to facilitate linkages with complementary programmes.

6. For the purposes of project oversight and guidance, a National Steering Committee (NSC) would be established at central level to ensure project oversight and overall coordination. In each district, a District Reference Group (DRG), with representatives from the existing technical working groups, would be established comprising District Marine Affairs and Fisheries Agencies, other relevant *Dinas*, *Bappedas*, and other parties including, but not limited to representatives from universities, NGOs and private sector players. Membership to DRGs will be limited to nine participants only.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and Grant and the allocation of the amounts of the Loan and Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

| Category | Loan Amount Allocated (expressed in SDR) | IFAD Grant Amount | Trust Loan Amount Allocated (expressed in Euro) | Percentage of Eligible Expenditures to be Financed |
|---|--|-------------------|---|--|
| I. Vehicles , Materials and equipment | 2 850 000 | | | 100% net of Taxes and beneficiaries contribution |
| II. Training and workshops | 2 570 000 | | 3 850 000 | 100% net of Taxes |
| III. Studies and surveys | | | 1 800 000 | 100% net of Taxes |
| IV Technical assistance | | 1 186 000 | | 100% net of Taxes |
| IV. Consultancy services | 2 400 000 | | | 100% net of Taxes |
| VI. Community enterprise and Infrastructure Fund | 5 350 000 | | | 100% net of Taxes and beneficiaries contribution |
| VII. District Fund for Supporting Small Scale Fisheries | 1 100 000 | | | 100% net of Taxes |
| Unallocated | 1 600 000 | | 638 000 | |
| | | | | |
| TOTAL | 15 870 000 | 1 186 000 | 6 288 000 | |

(b) The terms used in the Table above are defined as follows: "Community Enterprise and Infrastructure Fund, for financing": The main characteristics of the Fund are:

(i) three types of eligible investments: enterprise groups, village-based service enterprises, and small scale economic infrastructure; (ii) demand-driven, with flexibility given to each village to decide on the relative allocation of the funds between the three types of investment, but within percentage limits; and (iii) disbursed in two tranches in each village, in year 1 and year 3 respectively.

“District Fund for Supporting Small Scale Fisheries”: (i) Supporting District Infrastructure for Small-Scale Fisheries, and (ii) Supporting District Innovation for Small-Scale Fisheries. Funding would be made available in two tranches: an initial tranche in project year one, and a second performance-related tranche after the mid-term review.

2. *Start-up Costs*. Withdrawals in respect of expenditures in Categories I, II, III, IV, V, VI, and VII incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount of USD 344 000 equivalent for start-up costs.

Logical framework

| Results Hierarchy | Indicators | Means for Verification | Risks (R) & Assumptions (A) |
|--|---|--|--|
| Goal. Reduction in poverty and enhanced, economic growth among the active poor in coastal and small island communities | 1. 9 900 additional HHs with improvement in HH assets ownership index 2. 40% reduction in the prevalence of child malnutrition | Quantitative baseline, mid-term review, project completion survey. Health statistics. Studies to complement indicator based data | |
| Development Objective. Increased household incomes for families involved in fisheries and marine activities in poor coastal and small island communities | 1. The value of marine and fisheries products sold by participating households has increased by an average of 30%, compared with the pre-project level of sales. 2. 13 200 additional households for which food security have improved. | Baseline, mid-term, completion surveys Financial records of project enterprise groups Qualitative studies to complement indicators | (A) Cross section of active poor in marine and fisher households able to participate in project activities. (A) Group based collective economic activity is appropriate to social and market conditions within a large majority of project villages |
| Component 1. Community Empowerment, Development and Resource Management | | | |
| Outcome 1. Project communities implementing profitable and sustainable marine-based economic activities with no detrimental effect on marine resources | 1. 60% of the project-funded enterprise groups are assessed to be still operating profitably by the end of the project 2. Health of marine resources maintained or improved in 80% of areas managed by project and adjacent villages | Independent assessment of enterprise performance Enterprise bank records Community perception-based resource inventory and assessment | (A) Access by project HHs to fishing grounds and aquaculture sites effectively controlled / managed (R) Fishing by commercial vessels limits catches by project fishers |
| Output 1.1 Marine and fisheries households' development priorities identified agreed and documented | 1. 70% of fisheries/marine HHs state village plans represent their priorities (disaggregated by poverty status) 2. 50% of women state village plans represent their priorities | District project quarterly reports Village impact assessments Project M&E records Sample surveys | (R) Risk of elite capture of the planning/prioritisation process (A) Non-fisher/marine HHs in project villages do not have a disruptive influence on the planning processes |
| Output 1.2 Community-based marine resource management areas being managed effectively | 1. 40 community-based marine resource management areas demarcated, declared and ratified (through <i>Perdes</i>) and community register of resource users established and maintained 2. Fish landing statistics from vessels based in project and adjacent villages show no decline in levels of catches | District project quarterly reports Project M&E records Reports of co-management committees in project villages Community register of resource users | (R) Management regimes will vary significantly between villages. (R) Adjacent villages refuse to participate in the projects' marine resource management activities, |
| Output 1.3 Financially sustainable community enterprises created under the project | 1. At least 66% of supported enterprise groups and village-based service enterprises show cumulative growth of their balance sheets (i.e. net group assets) of at least 10% above the value of initial project-supported investment (including beneficiary contribution) three years after the group receives the initial project grant disaggregated by poverty ranking of member households | District project quarterly reports Project M&E records Financial records of project-supported enterprise groups (balance sheet and profit & loss statements) | (R) Limited HH assets and slow build-up of savings, limits participation of in enterprise groups (A) Ratio between prices of input factors and fish remains favourable (A) Sufficient viable economic opportunities to attract interest in developing enterprise groups. |
| Component 2. District Support for Marine-Based Economic Development | | | |
| Outcome 2. Expansion of economic opportunities in project districts for sustainable, market-based, small-scale fisheries and marine operations | 1. 5% increase in net returns by mid-term review and 10% by end of project from small-scale fisheries/marine based activities in terms of fish/marine products sold by project districts on local, national and export markets (volumes marketed/prices received) | Impact survey of small-scale fishing landings and net returns Financial records from larger fishing vessels Project M&E records | (A) Economic opportunities and investments appropriate and accessible by project HHs. (R) Larger scale fishing operations influence investments decisions |
| Output 2.1 Improved infrastructure and services supporting small scale fishing and marine activities established in the project districts | 1. 70% of facilities, services and infrastructure financed by the project operating/available and used by small-scale fishers/marine operators in support of fishing production and marketing. 2. 20 projects financed by District Fund for Supporting Small Scale Fisheries driving new business models and benefiting target villages | Survey of fishing/marine HHs in project villages Project M&E records Audits of project enterprises and infrastructure | (A) District staff are motivated and actively commit their time to implementation of the project |